



Nota de Prensa

Plataforma “Perú País Libre de Transgénicos”, respalda al Ministro del Ambiente en su apuesta por proteger los recursos genéticos de nuestro país, ante el ingreso ilegal de semillas transgénicas

Desde el año 2007, ya teníamos evidencias de la presencia de transgénicos como maíz amarillo duro en los valles de Barranca, gracias a la denuncia hecha por la Dra. Antonietta Gutiérrez Rosati, Profesora Principal de la Universidad Nacional Agraria La Molina. Esta investigadora, profesora de genética y de biotecnología vegetal, utilizó la metodología multiplex (amplificación del ADN) para demostrar la presencia de eventos transgénicos como el denominado **NK603** (cultivos resistentes a herbicidas) y **Bt** (cultivos resistentes a los insectos).

Comunicaciones recientes, en el 2009, de la misma investigadora, demuestran que este tipo de contaminación, con transgenes, se va extendiendo peligrosamente en otros valles de nuestra costa peruana, sin ningún tipo de control: En Piura: Chulucanas: 31% de las muestras analizadas dieron positivo a la presencia de transgenes; en La Libertad: Chepén 25%, Gallito Ciego 32%, Jequetepeque 60%; y en Barranca el 63%

Esta presencia, de cultivos de maíz transgénicos en nuestro país, puede generar una inminente contaminación genética de nuestros maíces nativos, por el cruzamiento, a través del polen, entre plantas transgénicas y variedades locales, lo cual provocaría la pérdida de nuestros más de 55 ecotipos de maíces, que representan un valor biológico, cultural y comercial incalculable, para nuestra población. Además del impacto económico que puede ocasionar, tanto a los pequeños productores debido a que las semillas provenientes de estos cultivos transgénicos no son fértiles, así como a nuestra agro exportación, ya que Japón, Holanda y otros países de Europa, que son destinos de nuestros productos, rechazan alimentos de origen transgénicos, dado los serios cuestionamientos que tienen por sus efectos en la salud y el ambiente.

Ante la gravedad de estos hechos, la plataforma “Perú País Libre de Transgénicos” acuerda:

- 1.- Felicitar y expresar nuestro respaldo al Señor Ministro del Ambiente Doctor Antonio Brack Egg, por su decidida defensa de nuestros recursos genéticos y posición frente a los transgénicos.
- 2.- Hacer un llamado a las autoridades de Agricultura, Ambiente, Salud y al Congreso de la República, para tomar medidas inmediatas, tales como:
 - a) Invitar a todas las organizaciones de la sociedad civil, que investigan y monitorean la presencia de cultivos transgénicos en nuestro país, para que tengan **acceso a muestras control que manejan las instituciones oficiales**, a fin de garantizar una mayor transparencia de los procesos; esto en uso del derecho a la información que la ley confiere a los consumidores.

- b) Exigir un documento que certifique, que los granos y semillas de maíz, soya, canola y algodón, que ingresan al país no sean de procedencia transgénica; a fin de evitar, de esta manera, el cultivo ilegal de ellos en nuestro territorio.
- c) Analizar y considerar las opiniones presentadas, de parte de la Plataforma y otras organizaciones de la sociedad civil, al “Reglamento Sectorial de Seguridad de la Biotecnología”, especialmente en lo que se refiere al conflicto de intereses que tendría el INIA, como ente evaluador, regulador, investigador y fiscalizador.
- d) Incorporar al Ministerio del Ambiente en el marco legal sobre bioseguridad, como ente técnico y con decisión en la regulación del ingreso de transgénicos en nuestro país, tal como sucede con la Agencia de Protección del Medio Ambiente (EPA). en los Estados Unidos.
- e) Declarar una moratoria de 5 años, para el ingreso de transgénicos a nuestro país, a fin de proteger nuestros recursos genéticos, en tanto podamos contar con un marco normativo en bioseguridad, con un enfoque integral, intersectorial, claro y participativo; y hasta cuando podamos disponer de recursos humanos, infraestructura y financieros, para desarrollar nuestras capacidades en materia de bioseguridad.

Lima, 03 de setiembre del 2009.

Directiva de la Plataforma:

ASPEC: Telf. 2225000 – 2228687. E-mail: aspec@aspec.org.pe
RAAA: Telf: 3375170 – 7150820. E-mail: raaaperu@raaa.org.pe ; ymonitoro@raaa.org.pe
RAE: Telef: 4230645 E-mail: rae@ideas.org.pe
ANPEP: Telef: 4724828 E-mail: contacto@anpeperu.org
AMP: Telef: 3210037 E-mail: amp@amp.pe

Miembros de la Plataforma “Perú, país libre de transgénicos”:

- Asociación Nacional de Productores Ecológicos del Perú - ANPE Perú
- Red de Acción en Agricultura Alternativa - RAAA
- Red de Agricultura Ecológica del Perú - RAE Perú
- Red Peruana de Comercio Justo y Consumo Ético - RPCJ
- Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios - ASPEC
- Comité de Consumidores Ecológicos - CCE
- LEISA - Revista de Agroecología
- Vivero Huampani.
- Asociación Médica Peruana - AMP.
- IDMA.
- ALDEHUS.
- Ecológica Perú.
- Hoja Verde
- Centro IDEAS
- Instituto de Cultura Alimentaria Andina - INCAA
- Maná Integral.
- Campos de vida.
- Conciencia Ecológica.
- Otros.

